Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración de Educación Municipal

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
A DOÑA NELLY VALERIA MORALES HARO

DECRETO (E) Nº 3412

CHILLAN VIEJO, 02 JUL 2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

JEFE FINANZAS

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) N° 1503 del 01.03.2012, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

- La necesidad que la Docente de la Escuela Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, Doña **NELLY VALERIA MORALES HARO**, Cédula de Identidad N° 08.692.406-4, asista a la reunión del Proyecto de Integración a la Fundación Teletón a la Ciudad de Concepción en la Comuna de San Pedro de la Paz, el día miércoles 26 de junio de 2013 sin pernoctar.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, a Doña **NELLY VALERIA MORALES HARO**, Cédula de Identidad N° 08.692.406-4, para que asista a la reunión del Proyecto de Integración a la Fundación Teletón a la Ciudad de Concepción en la Comuna de San Pedro de la Paz, el día miércoles 26 de junio de 2013 sin pernoctar.

2.- PAGUESE, pasaje y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Doña **Nelly Valeria Morales Haro**, el día miércoles 26 de junio del 2013 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 22, Ítem que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)

MVY / FFV / RMR / lvf
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Interesados, Escuela, Educación, Finanzas DAEM.